



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son los análisis oficiales que se están realizando en las distintas agencias de seguridad del estado santafesino sobre la desaparición de Mauricio Laferrara, señalado como el jefe de los sicarios del narcoempresario y asesino Esteban Lindor Alvarado y qué consecuencia puede tener su posible escape con el desarrollo de las bandas narcopoliciales especialmente en la zona del departamento Rosario.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La desaparición de Mauricio Laferrara de la cárcel de Devoto motivó la creación de un grupo especial de búsqueda integrado por fuerzas de la policía Federal, de la provincia de Santa Fe y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que trabaja sobre la hipótesis privilegiada de que el condenado a dos cadenas perpetuas escapó del penal federal.

El equipo intenta descubrir el paradero de quien fuera jefe de sicarios del empresario narco Esteban Lindor Alvarado, interno que no fue hallado el viernes 20 de octubre de 2023 en el recuento de presos del pabellón 11.

Desde entonces se conjeturó tanto que pudo evadirse de la prisión federal como que pudo ser asesinado y descartado con la basura. Luego de que se librara un pedido de captura, fuentes de la brigada especial creada ante la desaparición de Laferrara indicaron que “la hipótesis es fuga”.

La pauta de trabajo del equipo de búsqueda aporta algo de claridad ante la usina de versiones que, en un escenario de escasa información oficial, comenzó a circular el viernes al conocerse la noticia de la desaparición. Entonces el juez Eduardo Rodrigues Da Cruz, integrante del Tribunal Federal Oral 2 de Rosario que encausó a Laferrara por narcotráfico, ordenó la captura del sicario.

“Mauri” había sido condenado el año pasado a una pena de 5 años de prisión en una causa por infracción a la ley de drogas. El juez le dio intervención inmediata a la División de Búsqueda de Prófugos de la Policía Federal y a la Procuraduría de Narcocriminalidad de la Nación (Procunar).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde esas áreas contactaron a su vez al subdirector de la policía santafesina Maximiliano Bertolotti, quien encabeza una unidad especial de investigación del crimen organizado dependiente del Ministerio de Seguridad. El ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal fue uno de los tres policías que, el sábado 2 de febrero de 2019, capturaron al condenado como jefe narco Esteban Lindor Alvarado en un camping de Embalse Río Tercero, cuando era un oficial de bajo perfil a cargo de la Tropa de Operaciones Especiales (TOE). Participó, además, de la captura del propio Laferrara, detenido en octubre de 2019 en una casa de 9 de Julio al 3300 de Echesortu donde se encontró una bolsa con bochas de cocaína y unos dos millones de pesos. Por ese secuestro se le abrió una causa federal.

A partir de esta información, este bloque legislativo cree necesario conocer cuáles son los análisis oficiales que se están realizando en las distintas agencias de seguridad del estado santafesino sobre la desaparición de Mauricio Laferrara, señalado como el jefe de los sicarios del narcoempresario y asesino Esteban Lindor Alvarado y qué consecuencia puede tener su posible escape con el desarrollo de las bandas narcopoliciales especialmente en la zona del departamento Rosario.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.